

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 28 de abril de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las AA.PP., por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el plazo de cinco días siguientes a la publicación, en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, núm. 13, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican, contados a partir de su personación o finalizado el plazo de vista del expediente, en caso de no concurrir.

Acuerdo de inicio: 15 días alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Propuesta de resolución o trámite de audiencia: Quince días, alegaciones y prueba.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud.

Expediente: 055/21.

Nombre: Planet Hoteles, S.A.

CIF: A29813151.

Domicilio: Avenida Carlota Alessandri, 18, C.P. 29620 (Torremolinos), Málaga.

Acto que se notifica: Inicio de procedimiento sancionador.

Expediente: 081/21.

Nombre: Conelibe Electronics, S.L.

CIF: B64092711.

Domicilio: Calle Aribau, núm. 123, piso en, C.P. 08036, Barcelona.

Acto que se notifica: Inicio de procedimiento sancionador.

Expediente: 111/21

Nombre: Dentoesthetic Centro de Salud y Estética Dental, S.L.

CIF: B83409797.

Domicilio: Calle Alcalá, núm. 366, C.P. 28027, Madrid.

Acto que se notifica: Inicio de procedimiento sancionador.

Expediente: 145/20.

Nombre: B.B. Aventurero, S.L.

CIF: B61386751.

Domicilio: Calle Murcia, núm. 50, C.P. 08830 (Sant Boi de Llobregat), Barcelona.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Expediente: 173/20.

DNI/NIE/pasaporte: ***0054**.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Granada, 28 de abril de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/15, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»